



Artes Gráficas
ENAG

INFORME ANUAL DEL AÑO 2022

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	3
EDICIÓN, PUBLICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN FORMA FÍSICA Y DIGITAL.....	3
ANTECEDENTES.....	4
LA PRIMERA IMPRENTA EN HONDURAS.....	4
MISION	6
VISION	6
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL(OEI)	6
VALORES INSTITUCIONALES.....	7
FUNCIONES DE LA CONSTITUCIÓN.....	9
ACTIVIDADES EJECUTIVAS	9
CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	10
DÍA DEL TIPÓGRAFO.....	13
DÍA DE LA BANDERA	15
FERIA DE TRANSPARENCIA.....	16
.....	17
ADQUISION DE MAQUINARIA NUEVA	18
LIBROS CULTURALES	20
CAJAS HUMANITARIAS	21
PERIODICO PODER POPULAR	22
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAS.....	23
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	24
NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE UPEG EN LA EMPRESA.....	25
RECONOCIMIENTO A EMPLEADOS JUBILADOS.....	26
LA NAVIDAD	27

RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe contiene los principales logros alcanzados durante el año 2022, como parte de las metas programadas por la institución en cumplimiento de su Plan Operativo Anual, el cual está alineado al "Plan de Gobierno Bicentenario", para la "Refundación de la Patria" Y "Reconstrucción del País".

En la Nueva estructura Institucional del Estado, aunque el accionar de la Empresa es relacionado con la parte productiva, se le ha ubicado en el sector de Gobernabilidad y Descentralización, considerando el alto Impacto que tiene en la emisión de Leyes, Decretos, Reglamentos y demás asuntos legales, así como también los servicios de Artes Gráficas que requiera la ciudadanía en general.

Las Actividades del Programa considerado en el POA- presupuesto 2021 tienen cobertura nacional y son ejecutados por los distintos departamentos y secciones de la Institución.

Para cumplir con la misión institucional, presupuestariamente la ENAG se estructura en un Programa:

EDICIÓN, PUBLICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN FORMA FÍSICA Y DIGITAL.

Esta modalidad permite el acceso a la ciudadanía para conocer cada una de las leyes que se decretan en nuestro país a través del poder Legislativo.

Un elemento importante en la ejecución de los programas operativos es la Maquinaria Utilizada, a la cual se le da el mantenimiento requerido constantemente con el objetivo de Operar con mayor Eficiencia y Eficacia.

ANTECEDENTES

LA PRIMERA IMPRENTA EN HONDURAS

En el año de 1829 el General Francisco Morazán compró por recomendación del Gobierno de Honduras la primera imprenta que hubo en el país por la suma de 1,000 lempiras, dinero obtenido por medio de las capellanías nacionalizadas del departamento de Olancho.

Aquel revolucionario invento, llegó a Tegucigalpa en el mes de marzo del mismo año y de igual forma dos impresores encargados de la máquina, siendo instalada en uno de los salones del Convento San Francisco siendo su primer director el nicaragüense Cayetano Castro.

Las primeras impresiones fueron simples y sencillas siendo la más antigua aún en existencia una proclama del General Francisco Morazán impresa en 1829 y que se conserva en el Archivo Nacional.

Con la misma máquina también fue impreso el primer libro de Honduras bajo el título de "Los Primeros Rudimentos de Aritmética" en 1836.

Sus más remotos orígenes datan de 1829 cuando el jefe de Estado de Honduras, Gral. Francisco Morazán importó de Europa la primera imprenta, instalándola en Tegucigalpa.

Al siguiente año, 1830, se imprimió el primer periódico oficial, con fecha 25 de mayo, actualmente conocido como Diario Oficial La Gaceta.

La Imprenta Nacional, posteriormente ampliada a Tipografía, fue el ente estatal a cargo de la impresión de las publicaciones gubernamentales. Para 1977 el Estado contaba con dos establecimientos especializados en Artes Gráficas: la Tipografía Nacional y la Imprenta Aristón. Se decidió que esta última fuera absorbida por el Centro Tipo Litográfico Nacional (CETTNA), y a la vez se empezó a adquirir nuevos equipos y maquinarias de fabricación alemana. Paralelamente, se fundó la Escuela Nacional de Artes Gráficas (ENAG), la que capacitó en técnicas modernas de impresión a jóvenes que a sus servicios a la empresa privada y al sector público. Actualmente son propietarios de sus propios establecimientos o prestan.

En 1999 se emitió la Ley Constitutiva de la ENAG, la que reemplazó al CETINA y a la Tipografía Nacional, por Decreto 23-99 del 9 de marzo de 1999, creada como un órgano desconcentrado, adscrito a la Secretaría de Gobernación y Justicia, hoy Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.

MISION

"Somos la Empresa del Estado garante de la Seguridad Jurídica Nacional, mediante la edición y publicación del Diario Oficial "La Gaceta", brindando además productos y servicios de Artes Gráficas de óptima calidad, para satisfacer las necesidades de nuestros clientes y del público en general".

VISION

Para el 2022 ser la empresa reconocida por la sociedad en general, como referente en la difusión de las leyes y demás actos administrativos, modernizada, con productos y servicios de alta calidad que garanticen el crecimiento rentable de la institución para beneficio de todos los ciudadanos.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL(OEI)

"Fortalecer la Gestión Institucional de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, transformando, modernizando y ampliando los servicios que presta en beneficio del Estado y de la Ciudadanía en General".

VALORES INSTITUCIONALES

- **LIDERAZGO:** El liderazgo ejercido por la ENAG es transformador y referente en la prestación de sus servicios, ejerciendo influencia y supremacía sobre las demás empresas de su ramo.
- **RESPONSABILIDAD:** Cumplimiento en tiempo y forma de los compromisos adquiridos, nivel de desempeño en el cumplimiento de actividades para lograr las metas trazadas de la gestión.
- **PRO ACTIVIDAD:** Tomar el control y hacer que las cosas sucedan en lugar de simplemente ajustarse a una situación o esperar a que suceda algo.
- **EFFECTIVIDAD:** Punto de equilibrio entre la efectividad y la eficiencia, logrando con ello precios competitivos sin descuidar la calidad y tiempos de entrega.
- **EFICIENCIA:** Capacidad de lograr los objetivos al menor tiempo y costo posible.
- **EFICACIA:** Capacidad de lograr los objetivos planificados.
- **HONESTIDAD:** Es la honradez, la dignidad y la decencia con nuestros clientes, proveedores y nuestra sociedad. Dar buen uso de los recursos de la empresa, hacer lo que se dice y decir lo que se hace y reconocer los aciertos y errores de la empresa y sus personas, buscar coherencia, sinceridad y espíritu de mejora en todas las actuaciones empresariales.
- **SENTIDO DE PERTENENCIA:** La convicción personal de sentirse parte de su organización empresarial, actuando a favor de los intereses de esta y del bien de sus compañeros.
- **MEJORA CONTINUA:** Actitud que nos permite mantener el deseo y el compromiso por hacer mejor cada vez nuestro trabajo. Buscando los mecanismos para asegurar la preferencia del cliente, las causas que justifiquen una variación de los resultados y una mejor productividad en los procesos.

- **RENTABILIDAD:** La empresa basara la prestación de sus servicios, siempre garantizando buena rentabilidad, tanto económica como social.
- **ÉTICA:** Manifestar un compromiso moral que limite los actos irregulares que vayan en detrimento de la empresa la producción o el buen ambiente laboral.
- **TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS:** Sera garante de la transparencia y el uso eficiente de los recursos y la entrega amplia, oportuna y confiable de la información sobre los resultados.

FUNCIONES DE LA CONSTITUCIÓN:

Que la ley General de la Administración Pública prevé la creación de Órganos Desconcentrados para la más eficaz atención y eficiente prestación de los servicios públicos. Créase la Empresa Nacional de Artes Gráficas, según Decreto No. 23-1999 con fecha miércoles 21 de abril, como un ente Desconcentrado adscrito a la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, dotado de Autonomía Técnica, Administrativa y Financiera. La Empresa Nacional de Artes Gráficas se constituye para editar el Diario Oficial La Gaceta, Leyes, Reglamentos y demás Actos administrativos, de carácter general, así como para prestar al sector público y privado servicios de edición e impresión y de las artes gráficas en general.

DE REPRESENTACIÓN: Ejerce la representación del Estado de Honduras en materia de Publicación de Leyes, Decretos, etc. en el Diario Oficial La Gaceta.

DE SUPERVISIÓN: Cumple y hace cumplir las Leyes, Reglamentos, Normas técnicas, y demás disposiciones, así como convenios sobre publicaciones del Diario Oficial la Gaceta. Adopta las medidas necesarias para que los servicios de publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta se brinden en forma eficiente, sin interrupciones, sin interferencias y discriminaciones.

DE PROMOCIÓN: Promueve los servicios que presta la Empresa Nacional de Artes Gráficas y procura su más alta calidad al menor costo posible. Promueve la competencia en la prestación de los servicios de publicaciones y trabajos en general de Artes Gráficas. **DE ADMINISTRACIÓN:** Establece vía Decretos Legislativos las tarifas y demás cargos, que deberán pagar al Estado los clientes y usuarios de los servicios que presta la ENAG.

ACTIVIDADES EJECUTIVAS

La Empresa Nacional de Artes Gráficas comenzó su periodo de transformación del 28 de enero de 2022 con el nombramiento del **Lic. Edis Antonio Moncada Eguigure** en el cargo de Gerente General de la Empresa Nacional de Artes Gráficas nombrado por la presidenta constitucional **Iris Xiomara Castro Sarmiento** en el acuerdo ejecutivo 47-2022.

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

Desde que asumió en el poder la presidenta Constitucional **Iris Xiomara Castro Sarmiento**, una de las tareas encomendadas por el pueblo es rescatar a todas y cada una de las instituciones del estado, en la búsqueda de alcanzar objetivos que contribuyan a fortalecer los lazos de colaboración interinstitucional, es por ello que todos los ministros y Gerentes de las diversas instituciones del estado comenzaron los diálogos para cumplir el plan encomendado.

Asumiendo el plan de trabajo el Gerente General el **Lic. Edis Antonio Moncada** y su equipo pusieron manos a la obra para cumplir con la asignación, empezaron a trabajar para sacar adelante la empresa y dialogar con las instituciones del estado, luego de varios acercamientos y diferentes propuestas se logró firmar convenios para impulsar acciones con las siguientes instituciones:

- Se firmó el convenio interinstitucional con la **Secretaria de Estado en los Despacho Gobernación Justicia y Descentralización** el 01 de Abril de 2022.
- Se firmó el convenio interinstitucional con la **Dirección General de la Marina Mercante** el 23 de noviembre de 2022.
- Se firmó el convenio interinstitucional con las **autoridades de la Secretaría de Educación** el 23 de septiembre de 2022.
- Se firmó el convenio interinstitucional con las **autoridades de la Administración Aduanera de Honduras** el 22 de septiembre de 2022.
- Se firmó el convenio interinstitucional con la **Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas** el 18 de agosto de 2022.
- Se firmó el convenio interinstitucional con la **Registro Nacional de las Personas** el 16 de agosto de 2022.

- Se firmó el convenio interinstitucional con la **Instituto de la Propiedad** el 01 de septiembre de 2022.
- Se firmó el convenio interinstitucional con la **Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farcodependencia (IHDAFA)** el 09 de Noviembre de 2022
- Se firmó el convenio interinstitucional con la **Dirección de Gestión por Resultados** el 10 de Diciembre de 2022.
- Se firmó el convenio interinstitucional con el **Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano** el 17 de agosto de 2022.
- Se firmó el convenio interinstitucional con la **Secretaría de Planificación Estratégica** el 15 de agosto de 2022.
- Se firmó el convenio interinstitucional con la **Secretaría de la Presidencia** el 9 de agosto de 2022.
- Se firmó el convenio interinstitucional con la **Empresa de Correos de Honduras** el 5 de agosto de 2022.
- Se firmó el convenio interinstitucional con **Secretaría de Desarrollo Social** el 27 de julio de 2022.
- Se firmó el convenio interinstitucional con la **Secretaría de Estado en el despacho de la Presidencia** el 11 de julio de 2022.
- Se firmó el convenio interinstitucional con la **Empresa Nacional de Energía Eléctrica** el 7 de junio de 2022.
- Se firmó el convenio interinstitucional con el **Instituto Nacional de Migración** el 7 de junio de 2022.

Todas las instituciones antes mencionadas se dieron cita en las instalaciones para la firma de estos convenios, esta firma es de gran beneficio para ambas instituciones, ya que como el lema de nuestra institución entona, la ENAG es donde se imprime la historia del país, ya que nos hace crecer como institución en diferentes ámbitos se podrán elaborar documentos con gran valor para desarrollar los procesos de enseñanza, aprendizaje y así al tenernos a disposición las diferentes instituciones para todos y cada uno de sus trabajos en los que necesiten de las artes gráficas.



DÍA DEL TIPÓGRAFO

En conmemoración del día al tipógrafo que se celebra el 24 de Junio de cada año, el Gerente General **Edis Antonio Moncada**, Felicito a los tipógrafos de Honduras, de manera especial a todos y cada uno de los compañeros que realizan la función tipográfica y que enseñaron a las nueva generación que actualmente laboran en la amada y noble institución, los motiva a que continúen escribiendo y fortaleciendo con sus manos la historia de Honduras, que desde el año de 1829 llego a nuestro país la primera imprenta por el General Francisco Morazán, ya son 194 años de la llegada de la imprenta, en la actualidad esa maquinaria sigue siendo parte esencial del patrimonio histórico del país.



ACTIVIDAD DÍA DEL NIÑO

El día 17 de septiembre La empresa realizo la Celebración del Día del niño donde el Gerente General el Lic. Edis Antonio Moncada invito a todos los empleados que tienen hijos, hermanos o sobrinos pequeños para que acompañaran a la celebración, para la organización se contrató los siguientes servicios:

- Juegos Inflables y Globos.
- Máquina de hacer Palomitas.
- Compra de Pastel y Dulces,
- Piñatas
- Pizza y Refrescos.
- Grupo Musical.

Continuando con la celebración, el equipo de diseño realizo lo que fueron unas cajas conmemorativas a la fecha tanto para niña como para niño, utilizando las nuevas máquinas de diseño.

La fiesta fue un rotundo éxito ya que los niños sonrieron, jugaron, bailaron, comieron pizza y pastel; partieron piñatas y pasaron un momento muy bonito en familia.



DÍA DE LA BANDERA

Como inicio a lo que es el mes patrio comenzaron los actos protocolarios.

El 1 de septiembre a primera hora, con la ayuda de 2 elementos de las fuerzas militares se realizaron los actos protocolarios correspondientes, se le mostro el debido respeto al momento de desdoblarla y continuando con el izamiento de la Bandera Nacional en la entrada de la institución, también acompañaban réplicas de los diferentes símbolos nacionales, los cuales fueron el escudo y pabellón nacional, en lo que fue un acto de unión y respeto a los símbolos patrios, luego del izamiento de la bandera todos los presentes entonaron el Himno Nacional.

Luego del himno se tuvo una reunión entre el Gerente General el **Lic. Edis Antonio Moncada** y los empleados de la institución, en la que se habló de la importancia de los símbolos patrios y lo que representan en cada uno de los hondureños y como estos reafirman la Identidad Nacional.



FERIA DE TRANSPARENCIA

La Empresa Nacional de Artes Gráficas fue invitada a participar el 27 de septiembre de 2022 en la feria de la transparencia realizada por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), donde se socializo y insto el uso de las plataformas a los ciudadanos para que puedan ejercer su derecho al acceso a la información pública desde las diferentes plataformas, así como visitando las instalaciones.

Esta es una feria para todas las instituciones del estado instalan una mesa para mostrar al público los trabajos y servicios que realizan en cada una de las instituciones, de parte de la institución se llevaron muestras de los trabajos que se realizan en la empresa, con el objetivo de dar a conocer para atraer a más clientes, entre ellos:

- Ejemplares de la gaceta
- Premios a la institución
- Información de nuestro departamento de transparencia
- Libros
- folletos
- Sobres de todo tipo
- Revistas
- Agendas
- Trifolios
- Cajas con diseños
- Trabajos de empaste fino
- Talonarios
- Entre otros.



 
HONDURAS Artes Gráficas ENAG



 
HONDURAS Artes Gráficas ENAG



 
HONDURAS Artes Gráficas ENAG



 
HONDURAS Artes Gráficas ENAG

ADQUISICION DE MAQUINARIA NUEVA

La Empresa Nacional de Artes Gráficas adquirió máquinas de última generación, apegado a la Ley de Contratación del Estado por medio de licitaciones públicas y transparentes, con el objetivo de ofrecer nuevos servicios y productos al público, mejorando los tiempos y el volumen de producción, logrando la eficiencia de costos, colocando a la empresa en vanguardia tecnológica y competitiva a nivel nacional.

RICOH Pro C7210SX Graphic Arts.: Se puede utilizar para elaborar a gran escala y de forma rápidas:

- Agendas
- Libros
- Afiches
- Volantes
- Trifolios
- Impresión Dúplex
- Todo tipo de trabajo que contenga el tamaño de “13x19. 2”.
- Capacidad de entrada estándar (hojas) 2,500 hojas
- Capacidad máxima de entrada (hojas) 16,200 hojas
- Capacidad máxima de entrada (hojas) 13,000 hojas
- Volumen máximo mensual 240,000 impresiones



DocuCutter DPC-600 Digital Die Cutter (Plotter de Corte):

Se instaló en junio, esta máquina es de alta tecnología, precisión y automática, con esta adquisición la empresa apertura nuevos servicios al público, considerando siempre el ahorro de costos, también capacito al personal de la ENAG para que fueran ellos los operarios de las mismas, esta adquisición demuestra el compromiso de la ENAG por la innovación y competitividad, los nuevos servicios ofrecidos son:

- Kiss cuts,
- partituras y perforaciones
- Maneja formatos más grandes y sustratos más gruesos
- Procesa archivos cortados sin troqueles físicos
- Invitaciones para Eventos
- Carpeta de bolsillo
- Empaquetado personalizado
- Etiquetas y pegatinas
- Cajas Corrugadas
- Tablero de Espuma
- Rompe Cabeza Imanes



LIBROS CULTURALES

La Empresa Nacional de Artes Gráficas fue solicitada por la secretaria de educación para la creación de una nueva saga de libros llamados "MORAZANEIDA", El licenciado Edis Antonio Moncada se reunió con el ministro de educación Daniel Esponda para la firma de este proyecto, en la reunión se acordó que contarían con 5 tomos en los cuales se detallaría la vida del prócer Francisco Morazán y así los lectores conozcan más de la historia de la gran historia de este prócer nacional, cada tomo cuenta con más de dos mil unidades haciendo que el trabajo fuese de más de diez mil libros.



CAJAS HUMANITARIAS

En septiembre ocurrieron desastres naturales dejando pérdidas irreparables tales casos como la Colonia Guillen en Tegucigalpa, dejando sin hogar muchas familias, así como muchos sectores a nivel nacional, ante la situación de caos la presidenta hizo el llamado a todas las instituciones que pudiesen ayudar en el desastre, en aras de cumplirle al pueblo hondureño, todos los empleados de la Empresa Nacional de Artes Gráficas se avocaron a sus instalaciones a realizar las cajas humanitarias para poder ser utilizadas para llevar suministros a los afectados por las lluvias, el trabajo fue realizado en tiempo récord, fue preciso y se cumplió con el trabajo asignado.



PERIODICO PODER POPULAR

En el comienzo del mandato de la primera mujer presidenta de Honduras la licenciada Iris Xiomara Castro Sarmiento trajo nuevas propuestas y nuevas ideas, entre ellas, la implementación de un periódico para el pueblo con el cual poder informar a los lectores con toda la novedad del país, el periódico fue llamado **"PODER POPULAR"**, y la Empresa Nacional de Artes Gráficas fue la designada de la impresión y compaginación del periódico, el ministro de la presidencia Rodolfo Pastor se reunió para la firma del convenio con el gerente general **Edis Antonio Moncada** y su equipo de trabajo, el 9 de mayo salió su primera edición del periódico. El éxito de este ha provocado la solicitud de más ediciones a largo del año 2022 el mismo es entregado a la población gratuitamente.



REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAS

Con el inicio de la nueva administración en busca de alcanzar los objetivos y realizar los trabajos requeridos por la empresa, el gerente general Lic. Edis Antonio Moncada se reunió con los operarios y técnicos de planta, donde se realizó la planificación de trabajo para reacondicionar las máquinas y ponerlas en funcionamiento nuevamente, se identificaron 2 equipos dañados que estaban sin operar desde hace un par de meses, el personal puso manos a la obra según las directrices de la gerencia, logrando obtener los repuestos nuevos, como resultado las maquinas quedaron en perfecto estado y listas para ejecutar trabajos cotidianos.



REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

Con el inicio de la administración del gerente general el Lic. Edis Antonio Moncada y su equipo de trabajo realizaron la reparación de 3 vehículos en mal estado que no funcionaban, los mismos llevaban años sin ser utilizados, se llevaron a revisión con los técnicos correspondientes, los mismos fueron diagnosticados y reparados, dos de los vehículos se lograron recuperar y ya están siendo utilizados para las actividades diarias de la empresa.



NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE UPEG EN LA EMPRESA

El 7 de diciembre con la finalidad de reforzar la transparencia en el cumplimiento de las metas institucionales, este día se realizó la juramentación del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) de la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG). El proceso de implementación de control interno es un eje transversal, indispensable en la administración de los recursos públicos para asegurar razonablemente el logro de los objetivos institucionales y la transparencia, favoreciendo la rendición de cuentas sobre la gestión pública; convirtiéndose en el primer eslabón de lucha contra la corrupción.

Se realizaron los actos protocolarios correspondientes, entre ellos:

- Se realizó la lectura del control interno institucional
- La firma del ciudadano Armando Rafael Mendoza como director de UPEG en la institución
- Juramentación de él y su nuevo equipo de trabajo de control interno



RECONOCIMIENTO A EMPLEADOS JUBILADOS

El 1 de diciembre gracias a las gestiones del Lic. Edis Antonio Moncada Eguigure y su equipo de trabajo lograron conceder el beneficio de jubilación a más de 20 empleados de la empresa, los cuales fueron piezas muy importantes para el desarrollo de las actividades que se realizan en esta institución donde laboraron por más de 40 años con esmero y dedicación. Dicho personal fue homenajeado por la gerencia general, el SITRAENAG y sus compañeros con un almuerzo de despedida y la entrega de pergaminos de reconocimiento por su ardua labor realizada.

El acto de conmemoración se notó un ambiente de entusiasmo y nostalgia por despedir a los compañeros que formaron parte de la historia de la institución.



LA NAVIDAD

Comenzando los primeros días de diciembre, la familia de la Empresa Nacional De Artes Gráficas dio la bienvenida a la navidad, el gerente general Lic. Edis Antonio Moncada junto a su equipo de trabajo, organizaron un convivio en el cual los departamentos que conforman la institución compartieron un grato momento en la empresa e invitando a los empleados a seguir colaborando en la línea de trabajo para continuar creciendo y mejorando como institución, se contó con una serie de actos que se llevaron a cabo, entre ellos:

- Se encendieron las luces del árbol navideño.
- Un bonito convivio entre empleados
- Se hizo entrega de tamales y torrejias
- Un show de música en vivo para los empleados.

